

RESUMEN DE REGULACIÓN

12 de julio, 2021

Hernando José Gómez
Presidente
Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de Riesgos
Asobancaria
lmbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a rtorres@asobancaria.com

- **LIBOR:** se informan las expectativas del avance en el proceso de migración de las tasas de referencia en Colombia (SFC – Carta Circular N°040 de 2021).
- **TMR:** se certifica la Tasa de Mercado de Referencia e inflación implícita (SFC – Carta Circular N°036 de 2021).
- **UVR:** se informan los valores vigentes de la Unidad de Valor Real (BR – Boletín de la Junta Directiva N°039 de 2021).
- **Divisas:** se extiende el tiempo límite para el registro de las operaciones sobre divisas que incluyan al peso colombiano (BR – Boletín de la Junta Directiva N°038 de 2021).
- **Garantías:** se establece una nueva línea de garantía enmarcada dentro del programa “*Unidos por Colombia*” (FNG – Proyecto de Circular Normativa Externa).

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C.

lmbejarano@asobancaria.com

Raúl Torres Jiménez

rtorres@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a rtorres@asobancaria.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. **Carta Circular N°040 de 2021:** por medio de la cual se informan las expectativas de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) respecto al avance de los planes relacionados con la migración de la tasa de referencia LIBOR en el segundo semestre del 2021. Adicionalmente, se establece la modificación del anexo “Códigos tasas y curvas de referencia” para el reporte de información ante la SFC.

Fecha de publicación: 9 de julio de 2021

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

2. **Carta Circular N°036 de 2021:** por medio de la cual se certifica la Tasa de Mercado de Referencia (TMR) e inflación implícita a corte del 30 de junio de 2021, para el cálculo de la reserva matemática y la reserva por insuficiencia de activos.

Fecha de publicación: 6 de julio de 2021

Norma: <https://www.superfinanciera.gov.co>

Anexo: <https://www.superfinanciera.gov.co>

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. **Boletín de la Junta Directiva N°039 de 2021:** por medio del cual se informan los valores de la Unidad de Valor Real (UVR) vigentes para el periodo comprendido del 16 de julio de 2021 al 15 de agosto de 2021.

Fecha de publicación: 6 de julio de 2021

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

2. **Boletín de la Junta Directiva N°038 de 2021:** por medio del cual se extiende el tiempo límite para el registro de las operaciones sobre divisas que incluyan al peso colombiano de 15 a 45 minutos hasta el 1 de octubre de 2021. Esto, teniendo en cuenta las dificultades operativas que pueden tener las entidades sujetas a la obligación de registro debido a las medidas de aislamiento.

Fecha de publicación: 1 de julio de 2021

Norma: <https://www.banrep.gov.co>

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

- 1. Proyecto de Circular Normativa Externa:** por medio de la cual se busca establecer una nueva línea de garantía enmarcada dentro del programa “*Unidos por Colombia*”, con el fin de respaldar a los fondos de capital privado que realicen colocación de créditos estructurados a pymes colombianas. El plazo para remitir comentarios venció el 9 de julio de 2021.

Fecha de publicación: 6 de julio de 2021

Circular: <https://www.fng.gov.co>